

DECRETO N° 0102

NEUQUÉN, 22 ENE 2001

VISTO:

El Registro N° 026/01 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Gobierno-, y el telegrama enviado por la **señora MARÍA ANTONIA ARCE**, mediante el cual eleva su renuncia a sus tareas laborales, a partir del 03 de enero de 2001, por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que por Informe N° 33/01, la Dirección General de Personal y Política Laboral solicita la confección de la norma legal por la cual se acepte la renuncia presentada por la **señora ARCE MARÍA ANTONIA, L.P. N° 42401/9**, al Contrato de Acuerdo de Pasantía aprobado por Decreto N° 0901/00, adjuntándose, en fotocopia, a fs. 2/3-, con efectividad al 03 de enero de 2001;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:**

Artículo 1º) ACEPTAR, con efectividad al 03 de enero de 2001, la ----- renuncia presentada por la **señora ARCE MARÍA ANTONIA, L.P. N° 42401/9, D.N.I. N° 27.596.728**, al Contrato de Acuerdo de Pasantía, aprobado por Decreto N° 0901/00.-

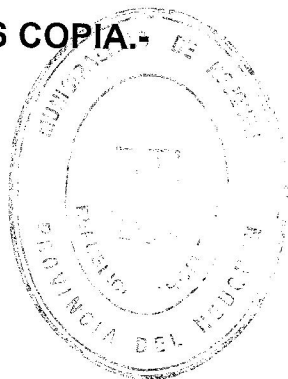
Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección General de Personal y Política Laboral, a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secreta ----- rios General y de Gobierno, y de Economía y Gestión Urbana y Ambiental.-

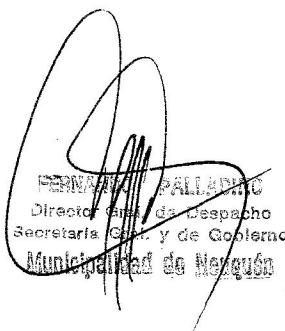
Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**

C.C.-

ES COPIA.-



**FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO.-**


FERNANDO PALLADINO
Director General de Despacho
Secretaría Gen. y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén